

## FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2007 DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

<b>MINISTERIO</b>	MINISTERIO SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO	<b>PARTIDA</b>	20
<b>SERVICIO</b>	CONSEJO NACIONAL DE TELEVISION	<b>CAPÍTULO</b>	02

### Ley orgánica o Decreto que la rige

Ley Orgánica Constitucional N°18.838, de 1989, modificada por la ley 19.131, de 1992, señala la composición, organización y demás funciones y atribuciones del Consejo.

### Misión Institucional

Velar por el correcto funcionamiento de los servicios de televisión a través de políticas institucionales que tiendan a orientar, estimular y regular la actividad televisiva en sintonía con los cambios tecnológicos y socioculturales en un contexto de creciente internacionalización. Se entenderá por correcto funcionamiento de esos servicios el permanente respeto, a través de su programación, a los valores morales y culturales propios de la Nación, a la dignidad de las personas, a la protección de la familia; al pluralismo; a la democracia; a la paz; a la protección del medio ambiente; y, a la formación espiritual e intelectual de la niñez y la juventud dentro de dicho marco valórico

### Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Generar información relevante sobre televisión a través de estudios de opinión, de audiencia y/o de infraestructura de la industria audiovisual que permitan incentivar su discusión, debate y toma de decisiones con miras a mejorar la calidad de este medio de comunicación.
2	Incentivar la presencia de la producción audiovisual nacional de carácter cultural, de interés nacional y/o regional en la parrilla programática de la TV abierta.
3	Extender la cobertura de la televisión en términos geográficos y poblacionales e incentivar la industria audiovisual en regiones.
4	Contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de los aprendizajes de los escolares mediante la incorporación planificada de la televisión educativa, en articulación convergente con otras nuevas tecnologías de información y comunicación, en el sistema educacional.
5	Supervisar el correcto funcionamiento de los canales de televisión, definido en la ley, mediante la fiscalización de los contenidos de la programación televisiva.
6	Velar por el cumplimiento de la normativa referida a la integración de la población con discapacidad auditiva en los noticieros de la televisión abierta

### Productos Estratégicos ( Bienes y/o Servicios)

Número	Nombre	Objetivos	Aplica
--------	--------	-----------	--------

		Estratégicos a los cuáles se vincula	Enfoque de Genero (Si/No)
1	<u>Supervisión de los Contenidos de televisión</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Fiscalización de televisión abierta</li> <li>Fiscalización de televisión por cable</li> </ul>	5	Si
2	<u>Estudios sobre televisión</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Informes de la Oferta Cultural de la Televisión abierta</li> <li>Encuesta Nacional de Televisión</li> </ul>	1	Si
3	<u>Fondo de Antena</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento de la instalación de antenas en zonas aisladas o fronterizas</li> <li>Financiamiento de programas de televisión de producción local</li> </ul>	3	No
4	<u>Fondo de Discapacidad Auditiva</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Noticieros emitidos bajo lenguaje de señas.</li> </ul>	6	No
5	<u>Programa de Televisión Educativa Novasur</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Producción y transmisión de la señal educativa Novasur</li> <li>Entrega de material complementario a través del sitio web de la señal Novasur</li> <li>Capacitación y asistencia técnica a docentes para la implementación del programa de televisión educativa Novasur en los establecimientos educacionales</li> </ul>	4	Si
6	<u>Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión</u> <ul style="list-style-type: none"> <li>Financiamiento de programas de alto nivel cultural, de interés nacional y/o regional, así calificados por el Consejo Nacional de Televisión, en los distintos géneros televisivos señalados para cada año</li> </ul>	2	No

<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>	
Número	Nombre
1	Industria televisiva <ul style="list-style-type: none"> <li>Canales de televisión abierta</li> <li>Operadores de televisión por cable</li> <li>Productoras independientes</li> <li>Canales de televisión locales</li> </ul>
2	Centros de estudios nacionales
3	Medios de comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>Diarios</li> <li>Revistas</li> <li>Radios</li> </ul>
4	Asociaciones y organizaciones civiles
5	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente

6	Opinión pública y telespectadores en general
7	Personas con discapacidad auditiva

<b>Productos Estratégicos y Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>		
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Clientes/ Usuarios /Beneficiarios</b>
1	<u>Supervisión de los Contenidos de televisión</u>	Industria televisiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de televisión abierta</li> <li>• Operadores de televisión por cable</li> <li>• Productoras independientes</li> <li>• Canales de televisión locales</li> </ul> Asociaciones y organizaciones civiles Opinión pública y telespectadores en general
2	<u>Estudios sobre televisión</u>	Industria televisiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de televisión abierta</li> <li>• Operadores de televisión por cable</li> <li>• Productoras independientes</li> <li>• Canales de televisión locales</li> </ul> Centros de estudios nacionales Medios de comunicación <ul style="list-style-type: none"> <li>• Diarios</li> <li>• Revistas</li> <li>• Radios</li> </ul> Asociaciones y organizaciones civiles
3	<u>Fondo de Antena</u>	Industria televisiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de televisión abierta</li> <li>• Operadores de televisión por cable</li> <li>• Productoras independientes</li> <li>• Canales de televisión locales</li> </ul> Opinión pública y telespectadores en general
4	<u>Fondo de Discapacidad Auditiva</u>	Industria televisiva <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de televisión abierta</li> </ul>

		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Operadores de televisión por cable</li> <li>• Productoras independientes</li> <li>• Canales de televisión locales</li> </ul> <p>Personas con discapacidad auditiva</p>
5	<u>Programa de Televisión Educativa Novasur</u>	Establecimientos educacionales (municipalizados, subvencionados y privados) y comunidad escolar correspondiente
6	<u>Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión</u>	<p>Industria televisiva</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Canales de televisión abierta</li> <li>• Operadores de televisión por cable</li> <li>• Productoras independientes</li> <li>• Canales de televisión locales</li> </ul> <p>Opinión pública y telespectadores en general</p>

<b>Productos Estratégicos y Programas Evaluados</b>				
<b>Número</b>	<b>Producto Estratégico</b>	<b>Programa Evaluado</b>	<b>Línea de Evaluación (EPG/EI)</b>	<b>Año de Evaluación</b>
1	Fondo de Fomento a la Calidad de la Televisión -Financiamiento de programas de alto nivel cultural, de interés nacional y/o regional, así calificados por el Consejo Nacional de Televisión, en los distintos géneros televisivos señalados para cada año	Programa Fondo de Apoyo a Programas Culturales	Evaluación de Programas Gubernamentales	2006